



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidenta: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Cultura, para lo cual le solicito amablemente a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE CULTURA.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

La de la voz, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum legal requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con doce minutos** de este día **03 de noviembre del año 2025**.

Presidenta: Solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **Iniciativa de Decreto por la cual se adiciona el artículo 32 Bis a la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Tamaulipas.** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo.



¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación analizaremos la iniciativa que que se ha dado cuenta, la cual tiene propone, visibilizar y reconocer públicamente a todas las mujeres que han realizado contribuciones significativas en el ámbito político, cultural, científico, económico, social, educativo y artístico en el Estado de Tamaulipas.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algun integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Tiene el uso de la voz la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Muchas gracias, Diputada. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos la Comisión de Cultura, a fin de dictaminar la presente acción legislativa que tiene por objeto visibilizar y reconocer públicamente a todas las mujeres que han realizado contribuciones significativas en el ámbito político, cultural, científico, económico, social, educativo y artístico del Estado de Tamaulipas. El derecho humano a la igualdad significa que todas y todos, sin distinción de género, deben tener los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades en todos los aspectos de la vida, se basa en la no discriminación y es un derecho que permite el disfrute de otros derechos, como la educación, la salud, el trabajo, la participación política y una vida libre de violencia. El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el varón y la mujer son iguales ante la ley, esta base se ha fortalecido a través de reformas recientes para incluir el principio de igualdad sustantiva, así como el derecho de toda persona a vivir libre de violencia y el deber del Estado de proteger especialmente a mujeres, adolescentes, niñas y niños. La historia de nuestro país y de Tamaulipas, ha sido moldeada por la creatividad, la sensibilidad y la fuerza de innumerables mujeres que desde distintos ámbitos, han contribuido a la construcción de nuestra identidad como mexicanas y mexicanos, así como tamaulipecas y tamaulipecos, pintoras, escritoras, cantantes, artesanas, investigadoras, gestoras culturales, maestras y portadoras de tradiciones, nos han



enriquecido con su talento nuestro patrimonio cultural, aunque con frecuencia su labor ha permanecido invisibilizada o poco reconocida. En Tamaulipas, las mujeres han desempeñado una destacada participación en la preservación y difusión de nuestras tradiciones como, por ejemplo, la música regional, la danza folklórica, la gastronomía, la literatura y las artes plásticas. Desde las artesanas que mantienen vivas las técnicas ancestrales, hasta las creadoras contemporáneas que proyectan a nuestro Estado en escenarios nacionales e internacionales, todas ellas representan el rostro vivo de nuestra cultura. Reconocer la labor de las mujeres tamaulipecas en la política, en la cultura, en la economía, en la educación, no solamente significa rendir homenaje a su talento y esfuerzo, sino también reafirmar el compromiso del Estado con la igualdad, el acceso equitativo a los espacios de creación y la valoración justa del trabajo de nuestras grandes mujeres. Asimismo, es importante destacar que el fortalecimiento de estas acciones, con un enfoque de perspectiva de género, contribuye al desarrollo social, al fortalecimiento de la identidad comunitaria y al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres como lo que son, agentes indispensables de cambio en el proceso transformador de Tamaulipas. Este reconocimiento no es sólo un acto simbólico, sino que, da un paso hacia la equidad, la justicia y la visibilización de las mujeres que, con su arte y con su dedicación, han enriquecido el alma de nuestro Estado. En tal virtud, coincido que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificado, por lo cual me pronuncio en favor de declararla procedente. Es cuanto.

Secretaria: Gracias, Diputada.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**.

¿Quiénes estén a favor?

Secretaria: Gracias, Diputada. Diputada Presidenta.

Secretaria: Es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**.

¿Quiénes estén a favor? Gracias, compañeras.



Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: En **Asuntos Generales**, procederemos a desahogar aquellos de carácter general, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas de esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con veinte minutos** de este día **03 de noviembre del presente año**.

Presidenta: Muchas gracias a todas y a quienes nos acompañaron. Agradezco a mi compañera Mercedes del Carmen Guillén Vicente, por Tampico; a mi compañera Francisca Castro Armenta, por mi pueblo Río Bravo; al Diputado Víctor Manuel García Fuentes, por la heroica Matamoros; y al Diputado Alberto Moctezuma Castillo, por Mante. Muchísimas gracias a todas y a quienes nos acompañaron de los trabajadores de los medios de este Congreso. Muchas gracias a todas y a todos.